



MINISTERIO
DE **SALUD PÚBLICA**

HOSPITAL GENERAL **SANTO DOMINGO**

COORDINACIÓN ZONAL 4 - SALUD / MANABÍ - SANTO
DOMINGO

HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

**INFORME NARRATIVO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**



CONTENIDO

1	ANTECEDENTES.....	4
2	LOGROS Y AVANCES DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA SOCIAL DURANTE EL AÑO 2020.	5
2.1	MEDICINA INTERNA.....	5
2.1.1	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN.....	5
2.1.2	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA.....	7
2.1.3	UNIDAD INTEGRAL DEL PIE DIABETICO.....	8
2.2	CENTRO QUIRÚRGICO.....	9
2.2.1	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.....	9
2.3	UNIDAD DE PEDIATRÍA.....	12
2.3.1	ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA.....	12
2.3.2	SERVICIO CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA.....	13
2.3.3	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA.....	14
2.4	UNIDAD DE EMERGENCIAS.....	14
2.5	UNIDAD DE GINECO OBSTETRICIA.....	15
2.6	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI).....	18
2.7	SALA COVID.....	19
2.8	UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.....	20
2.8.1	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2020.....	20
2.9	LABORATORIO.....	22
2.9.1	PRODUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO.....	23
2.10	FARMACIA.....	26



2.11	IMAGENOLOGIA.....	27
2.12	EPIDEMIOLOGIA.....	29
2.13	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE ENFERMERÍA.....	30
2.13.1	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2020.....	31
2.14	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA.....	33
2.15	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.....	35
2.16	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	37
2.16.1	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	37
2.16.2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IASS.....	38
2.17	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.....	39
3	POLÍTICAS PÚBLICAS EMITIDAS DURANTE EL 2020.....	49
4	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL.....	49
5	INVERSIÓN DURANTE 2020.....	54
5.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA.....	54
5.1.1	PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 2020.....	54
5.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	55
5.2.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	55
6	POLÍTICAS Y ACCIONES PENDIENTES DE IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER EN LAS INSTITUCIONES.....	56
7	RESPUESTA A LOS PEDIDOS Y DEMANDAS CIUDADANAS PRESENTADAS EN LA ANTERIOR RENDICIÓN DE CUENTAS.....	57

INFORME DE GESTIÓN 2020 HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

1 ANTECEDENTES.

El Hospital General Santo Domingo es un establecimiento de salud que mantiene un ritmo de trabajo constante acorde a las necesidades de nuestra población, en este contexto se ha logrado alcanzar todas las metas y objetivos propuestos asegurando la accesibilidad y gratuidad de los serbios de salud para todas las personas que lo han requerido cumpliendo con los estándares de calidad y calidez que siempre ha caracterizado a nuestra institución.

Mediante resolución Nro. 000000191 con fecha 18 de octubre de 2011, el Ministro de Salud Pública Dr. David Chiriboga Allnutt, declaró de utilidad pública de ocupación inmediata a favor del Ministerio de Salud Pública, a la Ex Clínica Santiago, esta resolución es elevada a escritura pública el 21 de noviembre del mismo año.

En el año 2012, la Dirección Provincial de Salud emite la autorización para que el Área de Consulta Externa del Hospital Gustavo Domínguez funcione en las instalaciones de la Ex Clínica Santiago, como parte del Plan de Contingencia para garantizar la continuidad del servicio ocasionado por las obras de ampliación de su infraestructura; en octubre de ese mismo año la Dra. Kathia Tinizaray Mera, Directora Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita la elaboración del Acuerdo Ministerial para la creación del Hospital General Santo Domingo, sustentando su pedido mediante los informes técnico y jurídico correspondientes.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en ejercicio de las atribuciones y facultades institucionales, expide el reglamento de rendición de cuentas para todos los organismos y dependencias de las diferentes funciones del estado correspondiente al año 2020.

Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2021-0676-M del 22 de marzo de 2021, desde la Coordinación Zonal 4 Salud, se emite la convocatoria para la participación en la reunión virtual de sobre el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2020, en la cual se realiza la capacitación de la metodología de trabajo sobre la cual se realizaran cada una de las fases de socialización de los logro alcanzados en el último año, así como de la recepción de aportes por parte de la ciudadana.

2 LOGROS Y AVANCES DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA SOCIAL DURANTE EL AÑO 2020.

2.1 MEDICINA INTERNA

Los profesionales del servicio de Medicina Interna de nuestro hospital realizan sus labores orientados a la consecución de objetivos claramente identificados, entre los que señalamos:

- ❖ Realizar diagnósticos y tratamientos eficientes, con la finalidad de disminuir la estadía hospitalaria del paciente.
- ❖ Mantener la docencia continua que aporte al desarrollo de habilidades y destrezas de todo el personal de salud que forman parte del servicio.
- ❖ Promocionar la prevención de factores de riesgo en enfermedades crónicas e infecciosas prevenible.

2.1.1 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN.

El servicio de hospitalización se ha mantenido de manera regular durante el 2020, siempre caracterizado por brindar un servicio con calidad y calidez, procurando que la estancia del paciente en este establecimiento de salud se desarrolle con las condiciones óptimas, siempre buscando la plena satisfacción de sus necesidades.

A continuación Se detalla el número de personas atendidas en Postilación desde enero a diciembre del año 2020.

Cuadro Nro. 2
Número de personas atendidas en Hospitalización de Medicina Interna (2020)

Mes	Personas atendidas
Enero	239
Febrero	254
Marzo	226
Abril	386
Mayo	447
Junio	231
Julio	268
Agosto	281
Septiembre	433
Octubre	333
Noviembre	353
Diciembre	325
Total de beneficiarios: 3.687	

Fuente: Unidad de Admisiones.
Elaboración: Unidad de Planificación.

Cuadro Nro. 3
Indicadores del Servicio de Hospitalización de Medicina Interna (2020)

Indicador	2020
Porcentaje de ocupación	72,70%
Días paciente	51,57
Días estada	4,72
Giro cama	4
Camas disponibles	71

Fuente: Unidad de Admisiones
Elaboración: Medicina Interna

2.1.2 ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA.

El servicio consulta externa está conformado por las principales especialidades, tales como: Endocrinología, Cardiología, Neumología, Cardiología, Psicología entre otros, de igual manera es importante resaltar que nuestra institución es la única que oferta el servicio de Psiquiatría en la Provincia, entre las principales actividades de esta Unidad señalamos:

- Crear estrategias para mantener la producción mensual dentro de lo planificado por profesional.
- Conocer porcentaje de ausentismo en la atención por profesional
- Vigilar el cumplimiento de atención con calidad y calidez
- Medir tiempo de espera en la atención del usuario externo

Los usuarios que son atendidos en la Consulta Externa son pacientes ambulatorios, referidos desde el primer y segundo nivel, o en su defecto contra referidos desde el tercer nivel de atención.

En este sentido es importante señalar que durante los primeros meses de la emergencia sanitarias decretada por la presencia de la Covid-19 en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el servicio de Consulta Externa se suspendió de manera temporal a partir del mes de agosto se apertura nuevamente y se normalizo la atención en los horarios habituales.

Es importante señalar que durante el año 2020 se incorporaron varios profesionales de la salud contratados como parte del convenio firmado con el GAD Municipal de Santo Domingo, a través de cual se anexaron de manera temporal 36 médicos, enfermeros y auxiliares, los cuales aportaron en gran medida a combatir los efectos ocasionados por el Covid-19 en nuestra Provincia.

Cuadro Nro. 4
Número de personas atendidas en Consulta Externa (2020)

Mes	Personas Atendidas
Enero	3.727
Febrero	2.826
Marzo	1.746
Abril	473
Mayo	532
Junio	774
Julio	1.308
Agosto	2.347
Septiembre	3.707
Octubre	3.428
Noviembre	3.045
Diciembre	3.005
Total de beneficiarios:	26.918

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Unidad de Planificación

2.1.3 UNIDAD INTEGRAL DEL PIE DIABETICO.

Desde el mes de agosto de 2017 se apertura el servicio de atención especializada en el tratamiento integral a personal con afectación de “Pie Diabético”, conformado por un equipo multidisciplinario en esta Unidad se han realizado intervenciones a casos potencialmente complejos. Este servicio se mantuvo durante todo el año 2020 beneficiando a la población de Santo Domingo de los Tsachilas y sus zonas aledañas.

El Objetivo principal de esta Unidad es el de reducir las probabilidad de amputación de miembros afectados mediante el tratamiento oportuno de nuestros especialistas, es importante puntualizar que cada tratamiento tiene un costo de aproximadamente 2.000 dólares, mismo que nuestros usuarios obtienen de manera gratuita.

En el año 2020 se realizaron un total de 4.930 atenciones, duplicando las realizadas en periodo anterior.

Cuadro Nro. 5
Número de personas atendidas en la Unidad Integral de Pie Diabético (2020)

Mes	Número de atenciones
Enero	421
Febrero	424
Marzo	344
Abril	273
Mayo	276
Junio	341
Julio	386
Agosto	398
Septiembre	254
Octubre	455
Noviembre	521
Diciembre	531
Total de beneficiarios	4.930

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Unidad de Planificación

2.2 CENTRO QUIRÚRGICO.

El propósito fundamental de esta unidad es satisfacer las necesidades inmediatas de atención de salud, dando contingencia en escenarios de emergencias y/o desastres, y atendiendo permanentemente a la población en la contingencia de patología quirúrgica de baja y mediana complejidad

2.2.1 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.

En el Centro Quirúrgico se realizan intervenciones de mediana complejidad de las áreas de Cirugía General y Ginecología, también presta sus instalaciones para procedimientos menores de las especialidades de Cirugía vascular, traumatología y dermatología.

La salud y la economía constituyen un binomio que se relaciona de forma activa. Posiblemente no exista una decisión en salud que no tenga una implicación económica. La interacción entre la economía y la salud se puede apreciar desde dos perspectivas

diferentes. La primera se evidencia a través del impacto que tiene el sistema de salud como condicionante del bienestar de la población, como determinante de la productividad del trabajo y en la formación de capital humano; la segunda, a través de la influencia del sistema de salud de manera cuantitativa y cualitativa en el crecimiento de la economía nacional, lo que refuerza su importancia como sector económico. Por esta razón las cirugías realizadas en el Centro Quirúrgico de este hospital debido a su efectividad resultan en el retorno a la actividad laboral y engrandecimiento de nuestra nación.

Las cirugías realizadas tienen un impacto positivo en los pacientes desde el punto de vista personal ya que les permite sentirse sanos y más preparados para asumir los retos de la vida. El hecho de sentirse sano tiene indudablemente un enorme poder sobre la calidad de vida de una persona y reinserción social.

Cuadro Nro. 6
Número de cirugías realizadas (2020)

Mes	Cirugías realizadas
Enero	102
Febrero	213
Marzo	136
Abril	205
Mayo	238
Junio	201
Julio	247
Agosto	261
Septiembre	307
Octubre	265
Noviembre	253
Diciembre	173
Total de beneficiarios:	2.628

*Fuente: Centro Quirúrgico
Elaboración: Unidad de Planificación.*

Cuadro Nro. 7
Número de cirugías por tipo de intervención (2020)

CIRUGÍAS		
TIPO DE CIRUGÍA		
CIRUGIAS	CIRUGIA GENERALES	285
	CIRUGIA GINECOLOGICA	1308
	CIRUGIA UROLOGICA	163
	CIRUGIA VASCULAR	364
	TRAUMATOLOGICAS	8
	PLASTICAS	6
TOTAL		2.628

Fuente: Unidad Móvil Quirúrgica
 Elaboración: Unidad de Planificación.

Cuadro Nro. 8
Número de personas atendidas en Consulta Externa de Cirugía (2020)

Mes	Personas Atendidas
Enero	235
Febrero	203
Marzo	253
Abril	92
Mayo	83
Junio	-
Julio	-
Agosto	89
Septiembre	223
Octubre	163
Noviembre	153
Diciembre	185
Total de beneficiarios: 1.422	

Fuente: Unidad de Admisiones.
 Elaboración: Unidad de Planificación

2.3 UNIDAD DE PEDIATRÍA.

El propósito fundamental de esta unidad es satisfacer las necesidades inmediatas de atención de salud, dando contingencia en escenarios de emergencias y/o desastres, y atendiendo permanentemente a la población en la contingencia de patología quirúrgica de baja y mediana complejidad.

El Servicio de Pediatría del Hospital General Santo Domingo se mantiene comprometido en implementar, aplicar y mejorar el sistema de atención médica pediátrica, basado en la atención efectiva y trato digno a los pacientes con patología de mediana y alta complejidad, lo que nos ha permitido tener modelos interdisciplinarios proyectados a tercer nivel de atención.

2.3.1 ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA.

Más de 850 pacientes en consulta externa han sido atendidos por médicos especialistas con conocimientos vigentes en base a guías de práctica clínica, y actualizaciones concernientes a morbilidades evaluadas en dichos servicios, garantizando en todo momento atenciones médicas en base a los preceptos de calidez, calidad y total desinterés

Cuadro Nro. 9
Profesionales de Pediatría (2020)

Profesionales	Cantidad
Médicos Especialistas.	3
Médicos Residente	4
Enfermeras.	7
Auxiliares de Enfermería.	5

Fuente: Unidad de Pediatría.
Elaboración: Unidad de Planificación.

2.3.2 SERVICIO CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA.

Más de 2.500 pacientes en consulta externa han sido atendidos por médicos especialistas con conocimientos vigentes en base a guías de práctica clínica, y actualizaciones concernientes a morbilidades evaluadas en dichos servicios, garantizando en todo momento atenciones médicas en base a los preceptos de calidez, calidad y total desinterés.

Cuadro Nro. 10
Número de personas atendidas en Consulta Externa, Pediatría (2020)

Mes	Personas Atendidas
Enero	254
Febrero	172
Marzo	101
Abril	-
Mayo	-
Junio	17
Julio	41
Agosto	105
Septiembre	263
Octubre	262
Noviembre	219
Diciembre	289
Total de beneficiarios:	1.723

Fuente: Unidad de Admisiones

Al igual que en el caso de otros servicios médicos, el servicio de Consulta Externa de pediatría fue suspendido por la emergencia sanitaria en los meses de abril y mayo, en junio se reanudó de manera parcial, en el último cuatrimestre las atenciones retornaron a la normalidad.

2.3.3 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA.

El Hospital General Santo Domingo oferta el servicio de hospitalización pediátrica, para lo cual se encuentra dotado de 10 camas, así como un espacio exclusivo para nuestros pacientes menores de edad, de igual manera se cuenta con profesionales médicos especialistas en la rama, así como de personal de apoyo: Devénganles de beca, enfermeras etc.

Cuadro Nro. 12
Número de personas atendidas en Hospitalización, Pediatría (2020)

Mes	Personas Atendidas
Enero	62
Febrero	62
Marzo	44
Abril	44
Mayo	37
Junio	38
Julio	33
Agosto	37
Septiembre	47
Octubre	63
Noviembre	85
Diciembre	78
Total de beneficiarios: 630	

Fuente: Unidad de Pediatría.

Elaboración: Unidad de Planificación.

2.4 UNIDAD DE EMERGENCIAS.

El área de Emergencia es una especialidad médica que se dedica a la atención de adultos y niños enfocado al diagnóstico y tratamiento clínico y quirúrgico de las diferentes patologías, categorizando por su cuadro clínico de acuerdo a la complejidad, dando la atención humanizada, contando con el personal calificado en conocimiento científico

mediante el uso de protocolos establecidos por el ministerio de Salud pública, aplicando el correcto uso de técnicas según el manejo de cada usuario.

Las estructuras hospitalarias están en constante crecimiento en relación a la evolución y desarrollo de las ciencias médicas por lo que el servicio de Emergencia se fortalece constantemente para ofertar servicios de calidad que fomenten la salud de la sociedad.

Cuadro Nro. 12
Número de personas atendidas en Emergencias (2020)

Mes	Personas Atendidas
Enero	905
Febrero	890
Marzo	583
Abril	997
Mayo	1.029
Junio	604
Julio	654
Agosto	1.513
Septiembre	1.308
Octubre	1.431
Noviembre	1.459
Diciembre	1.221
Total de beneficiarios: 12.594	

*Fuente: Unidad de Admisiones.
Elaboración: Unidad de Planificación.*

- 80% Emergencias ambulatorias
- 20% Emergencia con ingresos para hospitalización

2.5 UNIDAD DE GINECO OBSTETRICIA.

Durante el periodo 2020 el Hospital General Santo Domingo brindó soporte al Centro de Salud “Los Rosales” durante la ejecución del Plan de Contingencia para garantizar la continuidad de los servicios de salud dirigido a la atención de partos y dar seguimiento mujeres en estado de gestación. El servicio de Ginecología y Obstetricia atiende en el

segundo piso del área de hospitalización, de 10 camas hospitalarias para la admisión de pacientes gineco-obstétricas que requieren manejo hospitalario.

El ingreso de pacientes procede de cuatro fuentes: consulta externa, emergencias, centro quirúrgico y referencias de pacientes desde centros de primer y segundo nivel.

Durante los meses de abril y mayo, mientras se llevaba a cabo la contingencia con el Hospital Gustavo Domínguez, el personal operativo del mismo hospital acudió para conformar equipos de guardia cada quinto día, en donde laboraron 15 médicos tratantes, 3 obstetras y 4 residentes. Se asignaron 30 camas hospitalarias y un número muy limitado de enfermeras, hecho que terminó por inviabilizar por completo la continuación de plan de contingencia, por lo que se dio por terminado y el personal operativo retornó a sus unidades de origen para iniciar nuevas estrategias.

El talento humano estuvo conformado por:

- Tres médicos tratantes, dos de ellos (Drs. Cangas y León) cubriendo el centro quirúrgico de lunes a sábado desde las 7am hasta las 7pm, los domingos no contamos con el centro quirúrgico habilitado por tal motivo no hemos cubierto ese día. Los casos quirúrgicos son coordinados desde las diferentes áreas de primer nivel de nuestra Zona de responsabilidad (El Carmen, La concordia y los distritos 22 y 23 de Santo domingo) así como algunos casos de demanda insatisfecha del hospital Gustavo Domínguez y aquellos casos de requerimiento quirúrgico ginecológico urgente como histerectomías o ligaduras de trompas desde la consulta externa. La Dra. Pulido cubrió su jornada de 8 horas diarias de lunes a viernes en funciones de consulta externa y de valoraciones de especialidad en interconsultas de otras áreas de nuestro hospital.
- A partir de octubre de 2020, se nos asignas nuevamente 4 residentes para apoyar en el área de hospitalización y emergencia.
- Internos rotativos, personal de vital importancia sobre todo en los momento más críticos de ausencia de personal por motivos de aislamiento epidemiológico
- Equipo de enfermería, con su irremplazable y fundamental labor, cubriendo todos los turnos de guardia en todas las circunstancias que se fueron presentando

- Personal administrativo que desde sus puestos de trabajo apoyaron la gestión médica, principalmente en el área de admisiones y trabajo social.
- Nutrición y dietética en sus funciones
- Otras especialidades con el apoyo de interconsultas

Cuadro Nro. 13
Número de personas atendidas en gineco obstetricia (2020)

Mes	Número de partos atendidos
Enero	42
Febrero	62
Marzo	31
Abril	222
Mayo	258
Junio	91
Julio	82
Agosto	94
Septiembre	101
Octubre	111
Noviembre	112
Diciembre	85
Total de beneficiarios:	1.291

*Fuente: Unidad de Admisiones.
Elaboración: Unidad de Planificación.*

Cuadro Nro. 14
Indicadores de la Unidad de gineco obstetricia (2020)

Indicador	Resultado
Total de egresos hospitalarios	1.262
Total de defunciones	0
Partos vaginales	130
Partos por cesárea	619
Partos gemelares	1



vaginales	
Partos gemelares por cesárea	10
Muertes fetales	11
Tasa de muerte neonatal	1,4%
Total de beneficiarios:	6.525

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Unidad de Planificación

2.6 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI).

Con la finalidad de asegurar una atención integral a los usuarios y para fortalecer la cartera de servicios del Hospital General Santo Domingo, de habilitó la Unidad de Cuidados Intensivo (UCI) destinada a la atención de pacientes en condiciones graves que requieren un seguimiento y monitoreo continuo. Esta área cuenta con dos camas:

1 cama para cuidados críticos.

1 cama para cuidados intermedios.

La Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital General Santo Domingo permitirá ampliar las prestaciones de salud, lo que se traduce en ventajas para la atención al usuario, entre las señalamos:

- Garantizar la atención de pacientes en estado crítico de acuerdo a la capacidad resolutive del Hospital.
- Reducir el número de referencias has los establecimientos de la red pública de salud que cuentan con el servicio de UCI.
- Fortalecer la cartera de servicios de este establecimiento de salud en concordancia con la tipología y nivel de atención al que pertenece.
- Ampliar la cobertura en salud.

Cuadro Nro. 15
Número de personas atendidas en UCI (2020)

Mes	Número de personas atendidas
Septiembre	9
Octubre	10
Noviembre	7
Diciembre	6
Total de beneficiarios:	32

*Fuente: Unidad de Admisiones.
 Elaboración: Departamento de Planificación.*

2.7 SALA COVID.

Con la finalidad de asegurar una atención integral a los usuarios y para fortalecer la cartera de servicios del Hospital General Santo Domingo, se habilitó la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) destinada a la atención de pacientes en condiciones graves que requieren un seguimiento y monitoreo continuo. Esta área cuenta con dos camas:

Dentro del contexto de la atención de la emergencia sanitaria por la presencia de la Covid-19, se apertura la Sala Covid, inicialmente con una capacidad de 20 camas para la atención exclusiva de personas con sospecha o confirmación de padecer esta enfermedad, a continuación se detalla el número de personas atendidas.

Dentro del contexto de la atención de la emergencia sanitaria por la presencia de la Covid-19, se apertura la Sala Covid, inicialmente con una capacidad de 20 camas para la atención exclusiva de personas con sospecha o confirmación de padecer esta enfermedad, a continuación se detalla el número de personas atendidas.

Cuadro Nro. 16
Número de personas atendidas en Sala COVID (2020)

Mes	Número de personas atendidas
Junio	7
Julio	36
Agosto	28
Septiembre	24
Octubre	20
Noviembre	17
Diciembre	16
Total de beneficiarios:	146

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Departamento de Planificación

2.8 UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

La Unidad de Nutrición y Dietética, tiene como su misión principal: Dirigir y coordinar la provisión de técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para que estos se realicen con prontitud, seguridad, calidad técnica y fiabilidad en aquellas circunstancias en las que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente en el caso de aquellos procedimientos invasivos y de riesgo.

2.8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2020.

Las acciones de la Unidad se han realizado con base a una planificación operativa, entre las que señalamos:

Cuadro Nro. 17
Actividades realizadas por la Unidad de Nutrición y Dietética (2020)

ACTIVIDADES	INDICADOR PROGRAMADO	INDICADOR CUMPLIDO	PRODUCTO ALCANZADO	NÚMEROS DE BENEFICIARIOS
Monitorear los procedimientos y los sistemas de garantía de calidad y seguridad alimentaria del servicio de alimentación.	360	360	Garantizar una Dieta de calidad inocua y con características organolépticas agradable. Evitar cualquier tipo de contaminación o y evitar complicaciones en la dieta del paciente Estandarización de dietas y procesos de limpieza e higiene en el área de cocina.	2133 pacientes: 575 pacientes menores de 15 años y 1852 adulto joven mayor
Asesorar y entregar a los pacientes que necesitan con régimen terapéutico según su patología	1.020	985	Mejorar la calidad de vida. Prevención de enfermedades y complicaciones de la patología de base.	1000 Pacientes de Hospitalización
Atender y evaluar nutricionalmente a los pacientes críticos o que ameriten	960	836	Diagnosticar el estado nutricional. Mejorar el tratamiento nutricional. Reducir su estancia hospitalaria. Reducir el porcentaje de complicaciones.	0-4 años:160 5-9 años: 45 10-19 años: 34 20-64 años: 305 65 años: 193
Evaluar nutricionalmente a todos el personal operativo y administrativo del Hospital General Santo Domingo.	214	62	Diagnosticar el estado nutricional. Mejorar el estado nutricional.	62 profesionales se valoraron del grupo etario de 18 – 53años, de los cuales 121 son mestizos y 3 afrodescendiente
Apoyar en las actividades de promoción y prevención según el cronograma de fecha especiales establecidas por el MSP	6	6	Mejorar la calidad de vida. Prevención de enfermedades y complicaciones de la patología de base.	200 usuarios, grupo etario adulto joven y adulto mayor.
Presentar y socializar los Protocolos de Manejo Nutricional en los niños menores de 5 años con Desnutrición Moderada y Severa, Protocolo del Manejo Nutricional del paciente Quirúrgico	5	5	Garantizar correcto manejo de los pacientes con esta patología Personal capacitado en el tema	150 Profesionales de la Salud
Presentar y socializar los lineamientos para la distribución y administración de la alimentación en los pacientes hospitalizados	1	1	Garantizar correcto manejo de los pacientes con esta patología Personal capacitado en el tema	150 Profesionales de la Salud 16 personas del Servicio del Servicio de Alimentación
Capacitar al personal, pacientes, usuarios del hospital y servicio de alimentación sobre temas relacionados con la nutrición	18	18	Prevención y educación Saludable. Mejorar y/o recuperar su patología y estado nutricional.	150 personas entre Personal administrativo, Médico, pacientes hospitalizados y ambulatorios, servicio de alimentación.



Entregar raciones alimenticias a los pacientes hospitalizados	15.189.87	15.175.90	Dietas hospitalarias. Reducir su estancia hospitalaria y complicaciones. Mejorar su estado nutricional.	3.037 pacientes
Entregar raciones alimenticias a los Profesionales	3.797	3.797	Dietas para profesionales. Mejorar el rendimiento laboral de la institución. Evitar enfermedades	120 profesionales
Proyecto de Reducción de Desnutrición "ALTO A LA DESNUTRICIÓN" Informes mensuales	12	12	Mejorar la calidad de vida. Prevención de enfermedades y complicaciones de la patología de base. Recuperación de 5 niños y niñas desnutridos	82 Niños y niñas menores de 5 años, de los cuales 80 son mestizos y 2 afrodescendiente.
Proyecto de Valoración Nutricional a Todos los Diabéticos ingresado HGSD, Informes mensuales	12	12	Mejorar la calidad de vida. -Prevención y complicaciones de la patología de base.	240 pacientes diabéticos de 23 a 83 años, de los cuales 180 son mestizos y 60 afrodescendiente.
Atender a los pacientes referidos o con interconsulta	1.452	1.211	Mejorar la calidad de vida. Prevención de enfermedades y complicaciones de la patología de base. Reducir el porcentaje de complicaciones o reingreso.	0-4 años: 265 5-9 años: 125 10-19 años: 105 20-64 años: 163 65 años: 196
Pasar visita con el equipo multidisciplinario	21.760	21.760	Establecer la dieta adecuada al paciente. Mejorar la condición del paciente con un adecuado tratamiento nutricional.	23760 pacientes

*Fuente: Unidad de Nutrición y dietética.
Elaboración: Unidad de Planificación.*

2.9 LABORATORIO.

Dentro de los servicios del Hospital General Santo Domingo se encuentra el área de laboratorio clínico, departamento que en virtud de los esfuerzos y la gestión realizada por la gerencia hospitalaria, ha consolidado estrategias que garantizan una atención de calidad que permite cubrir las necesidades de la población en términos de diagnóstico.

El Laboratorio Clínico es una herramienta primordial de apoyo para el área médica, ya que por medio de los resultados obtenidos, el profesional médico puede confirmar su diagnóstico e iniciar su tratamiento. Actualmente el Laboratorio del Hospital General Santo Domingo brinda los siguientes servicios:



- Hematología
- Coagulación.
- Química Clínica.
- Inmunología.
- Serología.
- Parasitología.
- Uroanálisis.
- Baciloscopía.
- Servicio de Medicina Transfusional (SMT)

Aproximadamente se realiza un total de 15.928 pruebas mensuales, de ellas 2419 corresponden a pruebas hematológicas (biometría hemática, tiempos de coagulación, VSG, frotis, grupo sanguíneo), 33 baciloscopías, 9742 son análisis de química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, Colesterol, HDL, LDL, ácido úrico, entre otros), 121 gasometrías, 225 análisis coprológicos, 1196 uroanálisis y 450 entre pruebas hormonales y oncológicas (T3, T4, TSH, PSAT, PSAL entre otros) y serológicas 2085 (pruebas de embarazo, PCR, VDRL, Hepatitis B, Hepatitis C, ASTO entre otros).

2.9.1 PRODUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO.

La producción del Laboratorio Clínico se desarrolló con base a los requerimientos de las diferentes áreas médicas, en este aspecto se puede concluir determinando que se ha atendido todas las solicitudes presentadas, a continuación se detalla en número d examen realizados en el pasado periodo.

Cuadro Nro. 18
Producción de Laboratorio (2020)

PACIENTES DE LABORATORIO ATENDIDOS EN 2020				
SERVICIO	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA	TOTAL
Enero	4010	5283	4705	13998
Febrero	5454	1134	3456	10044
Marzo	3763	1190	4025	8978
Abril	195	734	7532	8461
Mayo	326	673	9027	10026
Junio	2280	1248	7057	10585
Julio	3263	1148	7041	11452
Agosto	3843	920	7044	11807
Septiembre	6.543	1.295	7.882	15.720
Octubre	6.750	1.645	9.584	17.979
Noviembre	5.564	1.263	9.068	15.895
Diciembre	5.694	915	8.570	15.179
TOTAL	47.685	17.448	84.991	150.124

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Departamento de Planificación.

Cuadro Nro. 19
Producción de Laboratorio de Baciloscopia (202)

BACILOSCOPIAS				
Meses 2020	Pacientes con solicitudes para BAAR			Total, de pruebas realizadas
	Consulta Externa	Hospitalización	Emergencia	
Enero	16	48	3	67
Febrero	2	38	0	40
Marzo	6	17	9	32
Abril	9	8	8	25
Mayo	0	1	2	3
Junio	0	10	0	10
Julio	0	15	0	15
Agosto	1	15	0	16



Septiembre	8	19	0	27
Octubre	10	24	0	34
Noviembre	0	26	1	27
Diciembre	1	21	0	22
Total	53	242	23	318

Fuente: Laboratorio Clínico.
Elaboración: Laboratorio Clínico.

Cuadro Nro. 20
Consumo de hemoderivados (2020)

CONSUMO DE HEMODERIVADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020															
Sangre y Hemocomponentes (Siglas)	Grupo Sanguíneo	EN E	FEB R	M AR	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DIC	TOTAL	
CGR	O	+	20	27	34	54	78	60	62	49	83	75	75	77	694
		-	0	1	0	1	6	2	1	1	0	0	4	3	19
	A	+	9	5	9	22	36	1	20	20	9	31	24	23	209
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	B	+	5	9	9	10	10	7	14	10	22	17	11	24	148
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AB	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	O	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CGRSCLp	B	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AB	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPq	O		0	0	0	0	16	8	0	0	0	6	0	6
	A		0	0	0	0	7	0	6	4	3	10	0	10
	B		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AB		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PFC	O		0	4	2	13	0	7	4	2	14	5	25	7
	A		6	0	0	3	0	0	0	0	0	2	2	0
	B		0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0
	AB		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES			40	46	54	104	153	85	107	86	133	146	143	150

Fuente: Laboratorio Clínico.
Elaboración: Laboratorio Clín

2.10 FARMACIA.

Farmacia del Hospital General Santo Domingo tiene como su misión: Brindar un Servicio Farmacéutico basado en la calidad y seguridad en el uso y manejo del medicamento, otorgado por capital humano comprometido y capacitado, orientado a garantizar una adecuada y confiable gestión del medicamento, así como el asesoramiento y la información a nuestros usuarios en relación a la farmacoterapia

Cuadro Nro. 21
Recetas despachadas (2020)

PACIENTES DE LABORATORIO ATENDIDOS EN 2020				
SERVICIO	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA	TOTAL
Enero	1345	2822	1502	5669
Febrero	919	2885	1385	5189
Marzo	620	2577	1019	4216
Abril	3889	314	1420	5623
Mayo	207	3937	1845	5989
Junio	210	2727	1394	4331
Julio	507	2281	1484	4272
Agosto	845	2530	1753	5128
Septiembre	866	2808	1619	5293,0
Octubre	1105	3233	1985	6323,0
Noviembre	1186	3405	2186	6777,0
Diciembre	880	2.510	1.596	4986,0
TOTAL	12579	32029	19188	63796,0

Fuente: Unidad de Admisiones.

Elaboración: Departamento de Planificación

2.11 IMAGENOLOGIA.

La Unidad de Imagenología agrupa las técnicas diagnósticas y terapéuticas en las que, por medio de equipos de distintas fuentes de energía, se generan imágenes, estáticas o dinámicas, con o sin contraste, relativas a la morfología o funcionamiento del organismo. Su objetivo es producir los estudios diagnósticos a entregar al equipo médico solicitante, ya sea en situación de emergencia, ambulatoria (consulta externa) o a pacientes hospitalizados, y efectuar los procedimientos terapéuticos pertinentes que el paciente requiera.

La radiografía como parte fundamental del estudio por imágenes de numerosas enfermedades, se llevan a cabo dentro de estándares de calidad, técnica y seguridad; con

equipos que nos permiten obtener valiosa información de la estructura interior del cuerpo, para el beneficio final del usuario que está siendo atendido.

La unidad actualmente dispone de las siguientes alternativas:

- Radiografía simple
- Estudios radiográficos contrastados
- Cistouretrografía
- Urograma excretorio
- Enema de colón
- Transito gastrointestinal
- Fistulografía
- Fluoroscopia

Cuadro Nro. 22
Atenciones realizadas (2020)

ACTIVIDAD 2020 (OCTUBRE A DICIEMBRE)			
MES	ECOGRAFIAS	RAYOS X	PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN
OCTUBRE	803	3.383	99,92 %
NOVIEMBRE	659	3.166	103,5 %
DICIEMBRE	749	3.132	96,25 %
TOTAL	2.211	9.681	99.89 %
11.892 Atenciones			

Fuente y elaboración: Unidad de Imagenología



2.12 EPIDEMIOLOGIA.

La medición del desempeño de la vigilancia epidemiológica del Hospital General Santo Domingo es una herramienta esencial para asegurar la mejora continua de los servicios que presta esta casa de salud, va a ayudar a que se evalúe su rendimiento al identificar la buena práctica y en la toma de decisiones por parte de la dirección hospitalaria. Este hospital constituye mayoritariamente el centro de referencia de la oficina técnica N2 perteneciente al distrito 23D01, ofreciendo a su población y alrededores la atención por la consulta externa en sus diferentes especialidades (medicina interna, endocrinología, cirugía, cardiología, psiquiatría, psicología, y neumología), en los servicios de hospitalización de medicina interna y pediatría y cirugía.

Durante el periodo 2020 dentro del programa de prevención y control de las IAAS, (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), hemos mantenido la vigilancia activa de dispositivos, enfermedades más frecuentes en la etapa invernal, se siguen monitoreado los aislamientos hospitalarios, en el tema de uso racional de antibióticos se realizó el mapa microbiológico correspondiente, se revisaron historias clínicas de casos con estadía hospitalaria prolongada, y se han realizado capacitaciones al personal profesional de nuestra casa de salud se ha mantenido la notificación en el SIVE- alerta de las enfermedades de seguimiento individual y grupal.

Cuadro Nro. 23
Infecciones asociadas en la atención de salud (2020)

MESES	EGRESOS	IAAS	TASA	SERVICIO
ENERO	239	0	0	
FEBRERO	254	1	0,39	ESPECIALIDADES CLINICAS
MARZO	226	1	0,4	ESPECIALIDADES CLINICAS
ABRIL	386	3	0,77	ES.CLINICAS & GINECO
MAYO	439	2	0,45	ESPECIALIDADES CLINICAS
JUNIO	224	1	0,44	CIRUGÍA
JULIO	253	0	0	
AGOSTO	272	2	0,73	ESPECIALIDADES CLINICAS
SEPTIEMBRE	337	3	0,89	ESPECIALIDADES CLINICAS
OCTUBRE	328	2	0,6	ESPECIALIDADES CLINICAS
NOVIEMBRE	353	3	0,84	ESPECIALIDADES CLINICAS
DICIEMBRE	325	2	0,61	ESPECIALIDADES CLINICAS

Fuente y elaboración: Unidad de Epidemiología

2.13 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE ENFERMERÍA.

La Coordinación de Gestión de Enfermería del Hospital General Santo Domingo Contempla dentro de su cultura organizacional el desarrollo constante y permanente del profesional de enfermería, para ello se establece directrices de trabajo para eficientar sus funciones en las áreas: Asistenciales, administrativas, docentes y de investigación que impacten significativamente en la gestión del cuidado y que contribuyan al logro de los objetivos de la institución.

Cuadro Nro. 24
Cuadro del personal de enfermería (2020)

SERVICIO	LICENCIADAS	AUXILIARES
Consulta Externa	3	1
UTI	5	0
Medicina Interna	6	4
Pediatría	6	6
Cirugía y Ginecología	6	11
Centro Quirúrgico	7	0
Esterilización	0	5
Servicio de Emergencias	9	9
Camilleros		3

*Elaborado por: Lcdo. Cesar Enríquez
Fuente: Gestión de Enfermería*

2.13.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2020.

La Coordinación de Gestión de Enfermería es la encargada de las actividades relativas a la asistencia directa del paciente tanto en régimen ambulatorio como Hospitalizado. Coordina, prevé y organiza al personal y materiales propios de la actividad asistencial directa del paciente a fin de proporcionar todas las facilidades necesarias a la prestación de cuidados directos de enfermería a los pacientes de la institución.

Se realizan actividades como:

- ❖ Planificación del POA
- ❖ Informes de necesidad para los servicios.
- ❖ Control de equipos e insumos.
- ❖ Docencia solo en el servicio de Clínica
- ❖ Entrega de informes mensuales a las Coordinaciones medicas de cada servicio.

Cuadro Nro. 25
Actividades realizadas por la Coordinación de enfermería (2020)

PRODUCTO: Cuidado directo integral de Enfermería al paciente	TOTAL
Admisión de pacientes	1409
Administración de concentrado de glóbulos rojos y plasma fresco congelado	17
Administración de medicamentos según indicación médica	39376
Alimentación al paciente según indicación médica	211
Aspiración de secreciones	22
Canalizar de vía venosa periférica	788
Control de glicemias según indicación médica	601
Control de ingesta y excreta	1245
Control de signos vitales	11249
Cuidados y curación de sondas	2
Manejo de bombas de infusión	193
Observar signos de flebitis y curación de vía venosa periférica	1065
Oxigenoterapia / nebulizaciones	362
Toma de muestras de laboratorio y rotular correctamente	1808
Atención de la mujer en la etapa de labor de parto y recuperación (puerperio inmediato)	47
PRODUCTO: Preparación del paciente para el acto médico.	
Revisar, anotar y recibir medicación	5093
Transcripción de indicaciones médicas	916
Trámite de exámenes especiales y/o prodecimientos quirúrgicos	223
PRODUCTO: Reportes de visitas a los pacientes en coordinación con las respectivas unidades de especialidades clínicas y/o quirúrgicas.	
Coordinar interconsultas, referencias y transferencias de pacientes	382
Entrega y recepción de turno	1750
Visita médica diaria	0
PRODUCTO: Reportes de valoración del paciente desde la perspectiva de enfermería.	
Reportes de Enfermería	6756
PRODUCTO: Información a pacientes y familiares en el ámbito de su competencia.	
Información a pacientes de acuerdo a formulario (egreso)	968
PRODUCTO: Mantenimiento de los espacios y materiales clínicos sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al usuario.	
Controlar la utilización de prendas de protección por turno	3197
Controlar y clasificar correctamente los desechos hospitalarios por turno	3197
Reportar novedades suscitadas durante el turno	1749

PRODUCTO: Informe del plan de contingencia y procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales clínico sanitarios	
Mantener el área de hospitalización en orden y buenas condiciones higiénicas por turno	1056
Coordinar la desinfección diaria y semanal de salas, equipos médicos y mobiliarios	305
Cumplir con los planes de contingencia	147
PRODUCTO: Indicadores de gestión diaria del trabajo, partes diarios de trabajo.	
Asistencia a reuniones del servicio e institucionales	99
Censo diario correctamente cerrado	365
Control de temperatura de la nevera por turno	916
Control del coche de paro por turno	1753
Elaboración de la bitácora de Enfermería	1145
Participación en programas del MSP	0
Revisión del coche de unidosis y vitrina de alto riesgo por turno	916
Software de camas actualizado en cada cambio de turno	1753
PRODUCTO: Cualquier otra actuación relacionada con su formación e indicada por un profesional médico capacitado para el efecto.	
Manejo de bomba de infusión	99
Cuidados y curación de sondas y drenajes	24
Medidas antropométricas	10
Control de la lencería	210
Seguridad de pacientes	200

Elaborado por: Lcdo. Cesar Enríquez
Fuente: Gestión de Enfermería

2.14 DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA.

La Unidad de Asesoría Jurídica, desarrolla sus actividades enmarcada en la labor de asesoramiento legal, garantizando la correcta aplicación de las normas legales vigentes, en este sentido se aplican los criterios de eficacia y eficiencia en la ejecución de las funciones que se cumplen en el área, procurando asegurar buenos resultados.

La Unidad de Asesoría Jurídica, depende directamente de la Dirección del Hospital General Santo Domingo, y está conformada por: Un Analista de Asesoría Jurídica 3, quien cumple las funciones de responsable.

Cuadro Nro. 26
Actividades realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica (2020)

ACTIVIDAD	CANT.
Asesoramientos	78
Criterios Jurídicos	14
Revisión de Pliegos	30
TOTAL	122

Elaborado por: Abg. Beccy Estefanía Alcívar
Fuente: Asesoría Jurídica

Los asesoramientos brindados en casos específicos, han aportado de una manera significativa para la resolución de los mismos, teniendo en cuenta las consecuencias que pueden derivar por alguna omisión de funcionarios del Hospital en el ejercicio de sus funciones, por lo que la Unidad de Asesoría Jurídica, debe velar para que las actividades administrativas y operativas se ejecuten en apego a la normativa legal vigente.

De igual manera la elaboración de las resoluciones inmersas en los procesos que se lanzan en el portal de compras públicas, se mecaniza el filtro por parte de esta Área, a fin de vigilar y constatar los procedimientos así como los funcionarios que hubieren intervenido en cualquier de las fases de los procedimientos precontractuales de preparación, selección, necesidad, presupuesto, estudios, etc.; para que por medio del acto administrativo motivado con los considerandos respectivos se expida y se publique elevando al portal de compras públicas para la continuidad de la adquisición del bien o servicio.

Cuadro Nro. 27
Contratos, convenios y resoluciones administrativas (2020)

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Resoluciones Generales	0020
2	Elaboración de Resolución de Aprobación y Modificaciones al PAC 2020	25
3	Elaboración de Resoluciones de Inicio de Procesos de Compras Públicas y Compra por Compra por Catálogo Electrónico	42
4	Elaboración de Resoluciones de Calificación de Procesos	28
5	Elaboración de Resoluciones de Adjudicación de Procesos	20
6	Elaboración de Resoluciones baja de orden de compra	15
7	Elaboración de Resoluciones de Declaratoria de Emergencia	5
8	Elaboración de Contratos de Subasta Inversa	18
9	Elaboración de Contratos de Compra Directa por Emergencia	1
10	Elaboración de Resolución de Régimen Disciplinario	2
11	Elaboración de Convenios de Cooperación Interinstitucional	1

*Elaborado por: Abg. Beccy Estefanía Alcívar
Fuente: Asesoría Jurídica*

2.15 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

A la Unidad de TICS, le correspondiente realizar actividades de mantenimiento y soporte de equipos informáticos así como el desarrollo de proyectos para mejorar la accesibilidad y utilización de nuevas tecnologías. La gestión realizada, presenta en el presente informe, y aclara que los objetivos y productos presentados en el mismo, son a del mes de enero a diciembre de 2020, tal y como se detalla a continuación.

- Aplicar políticas y estándares para la sistematización de los procesos administrativos;
- Coordinar el crecimiento de redes y comunicaciones del nivel zonal y de unidades desconcentradas;
- Aplicar las políticas buenas prácticas de acceso y utilización de los recursos y servicios

- Tecnológicas definidas en el nivel central;
- Aplicar y controlar los sistemas de información sobre la base de requerimientos del nivel zonal;
- Proporcionar soporte de mesa de ayuda en tecnología informática a nivel zonal;
- Proporcionar soporte en el seguimiento al cumplimiento de los procesos establecidos;
- Participar de ser requerido y de acuerdo al ámbito de su competencia en la sala situacional de la zona;

A partir de la gestión pertinente desde enero a diciembre de 2020 se han obtenido los siguientes resultados que son presentados acorde a las actividades planteadas.

- Soporte Técnico
- Mantenimiento de Hardware
- Emisión de Informes
- Coordinación de Proyectos Informáticos
- Coordinación de Contrato

Cuadro Nro. 28
Actividades realizadas por la Unidad de TICS (2020)

N°	ACTIVIDAD	IMPACTO – PRODUCTOS Y RESULTADOS OBTENIDOS
1	Desarrollo de nuevo módulo de Bodega y Farmacia V3.0	Gestión de Recetas online Gestión de inventarios de productos de bodega Reportes de productos
2	Ejecución del Mantenimiento Preventivo de red de datos y telefonía	Acceso rápido a plataformas mediante la red. Conectividad eficiente.
3	Mantenimiento de Equipos de Impresión y Fotocopiado	Prevención de pausa o detención de procesos administrativos cruciales para la institución.

Elaborado por: Leonardo de la Cruz
Fuente: TICS

2.16 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Departamento de Gestión de Calidad de esta Casa de Salud realiza un trabajo transversal, articulando acciones orientadas al fortalecimiento de una cultura de calidad, basada en objetivos y principios claramente definidos, buscando alcanzar la excelencia en todos los ámbitos de la institucionalidad.

2.16.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación se enumeran las actividades realizadas de enero – agosto 2020 por el ex Responsable de la Unidad de Gestión de Calidad, información que fue obtenida del informe de fin de gestión presentada a la autoridad de la institución.

1. Manuales de procesos en los diferentes servicios.
2. Plan de auditoria de la calidad en la atención de salud
3. Plan integral de Calidad
4. Cumplimiento del plan de calidad.
5. Manual de calidad
6. Análisis de Indicadores Hospitalarios
7. Supervisiones de la calidad de los servicios
8. Implementar estrategias para la optimización de recursos
9. Capacitaciones en docencia en temas de gestión de Calidad
10. Auditorías internas para el mejoramiento continuo de la calidad
11. Supervisión a la aplicación de las guías de prácticas clínicas
12. Conformación de los comités hospitalarios
13. Conformación de los equipos de mejora continua.

Las actividades detalladas a continuación son las ejecutadas de septiembre a diciembre 2020.

Seguimiento y porcentaje de cumplimiento del plan Integral de calidad: de enero a diciembre del 2020, se cumplió con el 70.31% de ejecución del plan integral del Hospital, debido a la situación de salud que atraviesa el país no se pudo alcanzar la totalidad de las actividades propuestas, a continuación se detallan el porcentaje alcanzado:

Cuadro Nro. 29
Cumplimiento de Plan Integral de Calidad 2020

ACTIVIDADES	ENERO - OCTUBRE	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	TOTAL
Responsabilidades de la dirección	87.8%	92%	89.9%
Requisitos de la Documentación	71%	85%	78%
Talento Humano	58.8%	80.1%	69.45%
Gestión de Infraestructura	28.6%	50.8%	39.7%
Medición análisis y mejora	69%	80%	74.5%
TOTAL	63.04%	77.58%	70.31%

Fuente: Plan Integral de Calidad 2020
Elaborado por: Responsable Gestión de Calidad

2.16.2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS

De acuerdo al desempeño del Dentro del programa de prevención y control de las IAAS, (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), se realizó reunión para crear compromisos que ayuden al control de las mismas, las siguientes actividades son las que se realizaron durante el 2020:

- Se monitoreo la ocurrencia de las infecciones, microorganismos aislados y la sensibilidad a los antibióticos.
- Se realizó investigación de calidad de pruebas microbiológicas (cultivos) de las instituciones prestadoras de servicio.
- Se realizó vigilancia activa de todos los dispositivos médicos en todas las áreas de hospitalización (dispositivos intravasculares, respiratorios, catéteres urinarios)
- Vigilancia del cumplimiento para la toma de muestra de hisopado rectal a pacientes que ingresen desde áreas de UCI, áreas Críticas de hasta 3 meses, así como también a todos los pacientes de hemodializadoras.
- Monitoreo de salas de aislamiento hospitalario y vigilancia en los servicios operativos y administrativos.
- Se incrementó la vigilancia pos alta y pos quirúrgico.

- Se implementó la coordinación con gestión de pacientes para agilizar los códigos externos y lograr confirmar o descartar las IAAS investigadas.
- Se realizó la socialización de “Lineamientos para la Optimización de Antimicrobianos” de la institución.
- Implementación de capacitaciones a cargo de los integrantes del comité dirigidas a todo el personal que laboran en la Institución.
- Se elaboraron informes mensuales con datos de la vigilancia realizada.

2.17 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Desde la Dirección del Hospital General Santo Domingo no solo se han ejecutado acciones con base en los lineamientos y directrices emitidas por el zonal y central en relación a las medidas para enfrentar las consecuencias de la expansión del coronavirus (COVID-19) en la Provincia, también se han llevado a cabo estrategias internas orientadas a la optimización de los recursos existentes así como el reordenamiento y redistribución de los servicios médicos con la finalidad de asegurar una atención integral a la población. Dentro de estas acciones también hay que destacar el esfuerzo realizado para la ejecución de adecuaciones en ciertos espacios físicos así como la coordinación inter institucional con otras entidades afines para ampliar la cobertura de los servicios.

CRONOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

A continuación se detallan cada una de las actividades que este establecimiento de salud ha desarrollado desde el mes de enero de manera secuencial en relación a la mitigación de los efectos ocasionados por el coronavirus (COVID-19), entre los que señalamos:

30 DE ENERO DE 2020

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV): Mediante Memorando Nro. MSP-HGSD-2020-0350-M del 30 de enero de 2020, en respuesta a la solicitud de preparación de medidas urgentes a cumplir en cada uno de los Hospitales a propósito de la probabilidad de ingreso de casos de infección respiratoria por coronavirus, este establecimiento de salud a través de la Unidad de Vigilancia

Epidemiológica presentó el Plan de Contingencia frente al nuevo coronavirus (2019-nCoV).

03 DE FEBRERO DE 2020

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS: Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-0422-M con fecha 3 de febrero de 2020, se remite a la Coordinación Zonal 4 de Salud el Plan de acción para la preparación y respuesta ante posibles casos de coronavirus (COVID-19), en la cual se detallan los ejes estratégicos, actividades y tareas que se ejecutarán en los diferentes servicios hospitalarios del Hospital General Santo Domingo

07 DE FEBRERO DE 2020

INFORME TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRIAGE RESPIRATORIO CON MEDIDAS Y PREVENCIÓN RESPIRATORIA: Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2020-0516-M del 7 de febrero de 2020, se presenta el informe técnico para la implementación de triage respiratorio, con la finalidad de contar con un área adecuada que cumpla con las normas de bioseguridad para la valoración de pacientes con sintomatología respiratoria captados en el la Unidad de Emergencias de este establecimiento de salud, de forma paralela se determinan los procedimientos de respuesta ante la presencia de casos emergentes.

05 DE MARZO DE 2020

IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE TRIAGE RESPIRATORIO: La Dirección de la institución realizó las gestiones pertinentes para el área de triage cuenta con todos los elementos necesarios para garantizar su operatividad, en primera instancia se identificó un lugar adecuado en el cual se ubicó una carpa debidamente aislada de otros sectores sensibles del Hospital, en esta se colocó el mobiliario para que personal médico y de enfermería realicen la valoración de pacientes con patologías respiratorias y si se lograsen identificar casos potenciales de coronavirus (COVID-19) se aplicaría el flujo de atención y referencia conforme a lo establecidos en los planes de acción.

La implantación de área de triage respiratorio no solo permitió al personal médico identificar casos potenciales de coronavirus (COVID-19) sino que aseguró la división de

los espacios de atención en emergencia, de esta forma se redujo significativamente las probabilidades de contagio de los usuarios que asisten a emergencias.

Entre las principales ventajas de contar con un área exclusiva para la valoración de pacientes con afectaciones respiratorias, señalamos las siguientes:

- Identificación de pacientes con síntomas respiratorios y potenciales casos de coronavirus (COVID-19).
- Mantener el espacio de triage respiratorio aislado de otras áreas del Hospital.
- Aplicar el flujo de atención en caso de identificar casos de coronavirus (COVID-19).
- Llevar un registro de casos con sintomatología respiratoria diagnosticados.

ADECUACIÓN DE DOS HABITACIONES DE HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES: Con la finalidad de complementar la estrategia de implementación de triage respiratorio, también se adecuaron y acondicionaron dos habitaciones en el área de hospitalización para los pacientes que presenten patologías respiratorias y que puedan convertirse en potenciales casos de coronavirus (COVID-19), de igual manera si se identifican casos positivos, se seguirá el flujo establecido y el paciente será trasladado al Hospital General Dr. Gustavo Domínguez donde se le dará continuidad al tratamiento que requiera.

Las habitaciones para pacientes con síntomas respiratorios fueron habilitadas por los siguientes motivos:

- Permite aislar a pacientes con posibilidad de ser afectados con COVID-19.
- Realizar el seguimiento a la evolución de la enfermedad.
- Sirve como un servicio intermedio hasta ser trasladado a un centro especializado.
- Permite que el paciente sea tratado con medicación acorde a su afectación.

06 DE MARZO DE 2020

DOCENCIA GENERAL, CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS OPERATIVOS COVID-19 AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA: Con la finalidad de socializar temas relacionados al coronavirus (COVID-19) desde punto de vista epidemiológico, se consideró importante implementar estrategias de transferencia de conocimientos al personal involucrado en la atención a pacientes, razón por la cual se organizó una Docencia General en vista de la

necesidad de tratar aspectos relevantes de la enfermedad.

09 DE MARZO DE 2020

IMPLEMENTACIÓN DE UNA MESA DE INFORMACIÓN SOBRE COVID-19: Una de las estrategias implementadas por la institución para socializar temas relacionados con la prevención del coronavirus (COVID-19), fue la de instalar en el áreas de Consulta Externa una mesa informativa con dos auxiliares de enfermería asignados para realizar actividades de promoción y difusión dirigidas al público en general, en este sentido se aprovechó el flujo constante de personas para que la cobertura de la información abarque al mayor número de usuarios posible, entre las principales acciones realizadas señalamos las siguientes:

- Brindar Información general sobre la enfermedad.
- Realizar charlas sobre medidas de prevención.
- Realizar charlas sobre lavado de manos.
- Entrega de material educativo comunicacional.

CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS OPERATIVOS COVID-19 AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS: El Hospital General Santo Domingo de manera periódica contrata varios servicios externalizados necesarios para el normal funcionamiento de las instalaciones, destacan los servicios de limpieza, alimentación, seguridad y lavandería, quienes de una u otra manera están en contacto con usuarios y pacientes, razón por la cual se consideró pertinente programar una capacitación con la finalidad de transferir información relevante sobre medidas de protección y bio seguridad al personal.

13 DE MARZO DE 2020

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19): Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2020-0927-M del 13 de marzo de 2020, la Unidad de Gestión de Riesgos del Hospital General Santo Domingo realiza la ACTUALIZACIÓN DEL Plan de contingencia frente al nuevo coronavirus (COVID-19) que originalmente se prenotó el 30 de enero, esto se lo realizó con la finalidad de que las acciones y estrategias se ajusten a la realidad de la pandemia que para esa fecha ya evidenciaba tener un impacto moderado en la Provincia.

16 DE MARZO DE 2020

TALLER DE BIO SEGURIDAD Y LAVADO DE MANOS: Considerando la evolución de la enfermedad en la Provincia hasta la fecha y con la finalidad de Garantizar que el personal del Hospital General Santo Domingo cuente con los conocimientos necesarios para aplicar las medidas de protección, se desarrolló el taller sobre medidas de bio seguridad y técnicas de lavado de manos, orientado para el personal operativo de la institución.

Aunque en fechas anteriores ya se habían realizado jornadas de capacitación, se decidió continuar con el fortalecimiento de capacidades, más aun cuando la incidencia del coronavirus (COVID-19) en el territorio en esa fecha era significativa

18 DE MARZO DE 2020

DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO: Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2020-0972-M del 18 de marzo de 2020, la Dra. Lorena Isabel Baque Solís, Directora Hospitalarias del Hospital General Santo Domingo ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional ante la pandemia del COVID 19, a fin de garantizar la óptima atención en salud y sus dependencias, remite la Resolución Nro. HGSD-RG-002-2020 de “**Declaratoria de estado de emergencia sanitaria en el Hospital General Santo Domingo**”, que incluye los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias, servicios médicos y paramédicos, hospitalización, consulta externa, apoyo al diagnóstico, área administrativas y servicios externalizados, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (COVID-19), y prevenir un posible contagio masivo en la población

PLAN DE CONTINGENCIA INTERNO PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA (COVID-19): Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2020-M de 18 de marzo del 2020 se presentó el Plan de Contingencia Interno para la atención durante la emergencia sanitaria del Hospital General Santo Domingo, con la finalidad de garantizar la atención medica continua a los usuarios, para lo cual se asegura las condiciones óptimas desde el punto de vista, funcional, estructural y de servicios.

AUTO GESTIÓN PARA DOTACIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN: Mediante labores de auto gestión, la Directora de la institución Dra. Lorena Isabel Baque Solís recibió mediante el aporte de personas particulares, una dotación de 20 pantallas de protección facial (Tipo visor) para que sean utilizados por el personal operativo de la institución, estos insumos fortalecer el sistema de protección y bio seguridad en el contexto de la emergencia sanitaria.

21 DE MARZO DE 2020

ADQUISICION DE INSUMOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO (COMPRA DIRECTA): Con base a las necesidades receptadas para la atención de la emergencia se procedió a la implantación de un área específica para realizar el triage respiratorio, por tal motivo se programó la adquisición de insumos de protección para que el personal médico y de enfermería, con la finalidad de fortalecer el sistemas de bio seguridad de la institución.

FUMIGACIONES PERMANENTES EN DE LOS VEHÍCULOS EN LA INSTITUCIÓN: Desde el 23 de marzo se ejecutó la estrategia de desinfección permanente de los vehículos de parque automotor del Hospital General Santo Domingo (administrativos y ambulancias), de igual manera de forma programadas de realiza la fumigación de los vehículos del personal en el parqueadero, con lo cual se espera reducir al mínimo las fuentes de posibles propagaciones de la enfermedad.

27 DE MARZO DE 2020

ADECUACIÓN DEL ÁREA DE TRIAGE RESPIRATORIO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO: Con fecha 5 de marzo se realizó la adecuación de un espacio externo para realizar las labores de triage respiratorio, sin embargo con el incremento de la demanda nació la necesidad de mejorar las condiciones y ampliar la capacidad de atención de personas con afectaciones respiratorias, por tal motivo el 27 de marzo mediante el desarrollo de un proceso de reorganización interna y re distribución de áreas se procedió a implementar del área de traige respiratorio, esta vez dentro de las instalaciones de la institución, el cual tiene las siguientes funciones:

SISTEMA DE COMANDOS DE INCIDENTES DEL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO:

Mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HGSD-2020-1097-M del 27 de marzo de 2020, la Dra. Lorena Isabel Baque Solís Directora Hospitalaria del Hospital General Santo Domingo en respuesta a las disposiciones emitidas desde el nivel zonal, establece el grupo responsable que se encargará de gestionar la emergencia con el Hospital General Santo Domingo conforme a las normas. Protocolos y procedimientos del Sistema de Comandos de incidente para Hospitales.

06 DE ABRIL DE 2020**ELABORACIÓN DE LA CAPSULA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES SOSPECHOSOS CON COVID-19:**

A través de la Unidad mantenimiento y siguiendo las especificaciones técnicas y características normadas y estandarizadas, se construyó una capsula portátil de aislamiento para facilitar el traslado de pacientes sospechosos de coronavirus (COVID-19), desde las instalaciones del Hospital hasta otros establecimientos de salud, entre sus principales aplicaciones, señalamos las siguientes:

- Aislamiento temporal de los pacientes.
- Protección durante el traslado.
- Minimizar la probabilidad de infecciones.
- Facilita el manejo y traslado del paciente.

09 DE ABRIL DE 2020**INICIO DE LA ESTRATEGIA INTER INSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO Y EL HOSPITAL GENERAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ:**

Como parte de flujo establecido para el funcionamiento de la red pública de salud dentro del contexto de la atención a pacientes sospechosos con síntomas de coronavirus (COVID 19), se planteó el compromiso institucional para ejecutar la estrategia interna de coordinación institucional para reorganizar los servicios y redistribuir al personal médicos con la finalidad de garantizar la continuidad de las prestaciones sanitarias en las dos instituciones.

La estrategia consiste en clasificar y diferenciar los servicios de la siguiente manera: En el Hospital General Dr. Gustavo Domínguez se realizará la observación, Estabilización y tratamiento de pacientes sospechosos o diagnosticados con coronavirus (COVID-19).

Para lo cual cuenta con los profesionales, el equipamiento y áreas necesarias para atender la demanda existente, por el contrario en el Hospital General Santo Domingo se brindarán la atención de todos los pacientes con otras patologías, mediante la Unidad de Emergencias, Gineco Obstetricia, Cirugía, Hospitalización y los servicios de apoyo al diagnóstico, no obstante esto no significa que no se recetarán casos con enfermedades respiratorias.

RECEPCIÓN DE 3.000 PRUEBAS DE INMUNO CROMATOGRAFÍAS: DONADAS POR EL GAD MUNICIPAL: La Municipalidad del Cantón Santo Domingo realizó la entrega de 3.000 pruebas para realizar la confirmación o el descarte de potenciales casos de coronavirus (Covid-19), las cuales fueron utilizados en los dos meses posteriores en las siguientes circunstancias:

- Vigilancia activa en el personal operativo del Hospital General Santo Domingo, mediante la aplicación de las pruebas según la planificación establecida.
- Vigilancia activa en el personal de los servicios externalizados contratados por la institución, en este caso se lo realizó con la finalidad de precautelar la seguridad de las personas que trabajan en las diferentes áreas de la institución.
- Vigilancia activa en personas de la ciudad de acuerdo al requerimiento de la población y con la finalidad de identificar posibles casos y establecer el cerco epidemiológico correspondiente.

18 DE JUNIO DE 2020

APERTURA DE LA SALA COVID: Mediante el proceso de distribución interna de recursos se procedió a la apertura de la “La Sala COVID” la cual está habilitada con 10 camas de observación para pacientes diagnosticados con coronavirus (Covid-19), los cuales son transferidos desde la Unidad de Triage respiratorio.

Es importante señalar que esta área garantiza que el Hospital General Santo Domingo brinde atención no solo a pacientes con patologías regulares sino que también se atiende a usuarios diagnosticados con Covid-19, con lo que se desconcentra la acumulación de pacientes en otros establecimiento de salud que reportan saturación en la atenciones.

18 DE AGOSTO

REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIAS: Se debe mencionar que históricamente los servicios de salud en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se han concentrado en el Distrito 23D01, por tal motivo se consideró prioritario ampliar la capacidad de atención del área de Emergencias, con la finalidad de que la población del Distrito 23D02 tenga las facilidades para acceder a este importante servicio, en este contexto la repotenciación de la unidad permitió duplicar el número de camas disponibles, entre las principales ventajas derivadas de esta acción, señalamos las siguientes:

- Ampliación de la capacidad instalada del área de Emergencias, que pasó de tener 7 a contar actualmente con 15 camas totalmente habilitadas y funcionales.
- Con la asignación de personal adicional se incrementó la capacidad resolutive y el mejoramiento sustancial de la atención, asimismo se reduce el déficit de la cobertura en los sectores aledaños.
- Sirve como elemento de desconcentración que se registra en otros establecimientos de salud, facilitando el flujo de pacientes y reduciendo de manera considerable los tiempos de espera.
- Favorece el acceso y la movilidad de aquellos pacientes que se encuentran en la zona periférica de la ciudad.

01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INGRESO DE 23 PROFESIONALES DE LA SALUD: Dentro del marco del Convenio entre el GAD Municipal de Santo Domingo y la Coordinación Zonal 4 de Salud, se realizó el ingreso de 23 profesionales de la salud para fortalecer la atención a pacientes diagnosticados con coronavirus (Covid-19) en la Provincia, la dotación de personal involucra los siguientes especialistas.

- 2 Médicos especialistas.
- 2 Auxiliares administrativos.
- 2 Auxiliares de enfermería.
- 11 Licenciadas de enfermería.
- 6 Médicos Generales.



01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INGRESO DE 23 PROFESIONALES DE LA SALUD: Dentro del marco del Convenio entre el GAD Municipal de Santo Domingo y la Coordinación Zonal 4 de Salud, se realizó el ingreso de 23 profesionales de la salud para fortalecer la atención a pacientes diagnosticados con coronavirus (Covid-19) en la Provincia, la dotación de personal involucra los siguientes especialistas.

15 DE SEPTIEMBRE

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO: Con la finalidad de asegurar el bienestar del personal que labora en la institución, se realiza de manera permanente el seguimiento del estado del Talento Humano, para lo cual se realiza el análisis, diagnóstico y se toman muestras de manera permanente para identificar potenciales casos de Covid-19.

17 DE OCTUBRE

PRESENTACIÓN DEL INFORME PARA LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL DEL CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL: Considerando que la vigencia del convenio firmado con el GAD Municipal para la asignación de personal, se determinó la necesidad de garantizar su continuidad por lo menos hasta el mes de diciembre, razón por la cual desde el Hospital General Santo Domingo se presentó el informe de requerimiento para la ampliación del plazo del referido convenio, en el cual se incluía los argumentos técnicos que sustentaban esta petición, cabe señalar que efectivamente se autorizó la permanencia de los profesionales hasta el mes de diciembre.

3 POLÍTICAS PÚBLICAS EMITIDAS DURANTE EL 2020

A nivel de entidad operativa desconcentrada no se emiten políticas nacionales, sin embargo todas las acciones realizadas en el periodo 2020 han aportado a la consecución de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, de igual manera el Hospital General Santo Domingo ha aterrizado la política pública de salud acorde a los lineamientos emitidos desde en nivel central.

4 ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL.

REAPERTURA DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Por motivo de la declaratoria de emergencia por la presencia del coronavirus (Covid-19) en la Provincia, en el mes de marzo se suspendió de manera temporal la atención de la Consulta Externa, razón por la cual la producción en esta área se vio seriamente afectada durante tres meses, no obstante y considerando la demanda de este servicio, se dispuso la apertura de todas las especialidades de Consulta Externa.

La Unidad de Admisiones es la responsable de realizar el agentamiento de las citas médicas en función de requerimiento de los usuarios y el re agentamiento en caso de ser necesario, hay que puntualizar que se han implementado estrategias internas para aplicar las medidas de seguridad y distanciamiento social necesarios para salvaguardar la salud de los usuarios

ADECUACIÓN DEL NUEVO QUIRÓFANO Y SALA DE RECUPERACIÓN

Considerando el cumplimiento con las condiciones idóneas para el desarrollo de las actividades Quirúrgicas del Hospital General Santo Domingo, se procedió a realiza la adecuación de un “Nuevo Quirófano” que cumpla con los estándares mínimos exigidos por el Ministerio de Salud Pública, este proceso de mejoramiento el servicio incluyó la realización de varias obras de acondicionamiento de los espacios físicos disponibles, lo que permitió que hasta la fecha se encuentren operativas las siguientes áreas, la inversión efectuada se detalla a continuación:

Cuadro Nro. 30
Inversión para la adecuación del Quirófano)

ACTIVIDAD	ÍTEM	INVERSIÓN
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA HABILITAR UN NUEVO QUIRÓFANO.	530402	7.647,80
INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN PARA HABILITAR UN NUEVO QUIRÓFANO	530402	7.924,22
ADECUACION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN UPS DE 10 KVA PARA EL NUEVO QUIROFANO	530402	3.259,20
TOTAL		18.831,22

Fuente: Esigef.

Elaboración: Departamento de Planificación.

ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAJE Y BODEGA

Se procedió a realizar un proceso de depuración de espacios utilizados como bodegas improvisadas durante la energía sanitaria, en los recorridos e inyecciones efectuadas se pudo observar que algunos consultorios eran utilizados para el almacenamiento de insumos medios, mobiliario y otros enseres, lo que motivo a realizar la reubicación de todos estos bienes y concéntralos en la una sola bodega central.

IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)

Con la finalidad de asegurar una atención integral a los usuarios y para fortalecer la cartera de servicios del Hospital General Santo Domingo, se habilitó la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) destinada a la atención de pacientes en condiciones graves que requieren un seguimiento y monitoreo continuo. Esta área cuenta con dos camas:

- 1 cama para cuidados críticos.
- 1 cama para cuidados intermedios.

TRABAJO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA

Se ha realizado el acercamiento con líderes comunitarios de varios barrios, cooperativas y urbanizaciones de las zonas aledañas al Hospital, en este contexto se tiene previsto fortalecer el nivel de participación ciudadana y control social, de igual manera se espera contar con aliados estratégicos que nos permitan facilitar el levantamiento de procesos que involucren a la comunidad.

REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIAS

Se debe mencionar que históricamente los servicios de salud en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se han concentrado en el Distrito 23D01, por tal motivo se consideró prioritario ampliar la capacidad de atención del área de Emergencias, con la finalidad de que la población del Distrito 23D02 tenga las facilidades para acceder a este importante servicio, en este contexto la repotenciación de la unidad permitió duplicar el número de camas disponibles.

RE CATEGORIZACIÓN DE HOSPITAL BÁSICO A HOSPITAL GENERAL

Con fecha 8 de marzo de 2018, el Comité Técnico de la Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada (ACCESS) realiza la inspección de las instalaciones del Hospital General Santo Domingo como uno de los requisitos para la emisión del permiso de funcionamiento, de esta actividad se desprende el Informe Nro. ACCES-0223.2018-1 del 15 de marzo del año en curso, en el cual se indica que se requiere de la implantación de algunas áreas con las que actualmente no se cuenta.

Como consecuencia este establecimiento de salud perdió la categoría de Hospital General y pasó a obtener la denominación de Hospital Básico, con la condición de que si en algún momento se implementaran las áreas propias de la tipología del segundo nivel, se emitirá un nuevo permiso de funcionamiento con su denominación original.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, los funcionarios de la Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada (ACCESS), realizaron una nueva inspección, en la cual se pudo verificar los avances y el cumplimiento de las normas y estándares requeridos, así como la implementación de nuevos servicios que

elevaron a la categoría de Hospital General a nuestra institución, se espera que con fecha 4 de septiembre se realice la entrega formal del nuevo permiso de funcionamiento con la designación de la tipología correspondiente.

IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

Con la finalidad de brindar una atención integral a nuestros pacientes, se implementó la Sala de intervención en crisis, a través de la cual se brinda apoyo psicológico considerando la complejidad de los casos inidentificados, esta unidad cuenta con profesionales cualificados y se encuentra ubicada un lugar adecuado y acondicionado para a la atención directa a la población

GESTIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

Mediante la gestión realizada desde la institución y a través de la Coordinación Zonal 4 de Salud, se han mantuvieron varias reuniones de trabajo con representantes de la Municipalidad, lo cual permitió al Hospital General Santo Domingo formar parte de un convenio de cooperación inter institucional que permitió fortalecer la capacidad resolutive y mejorar los servicios que se ofrece a la población, estos convenios son:

- Convenio para la asignación de profesionales de la salud por la emergencia sanitaria.

Es importante mencionar que el referido convenio estuvo vigente durante cuatro meses y permitió mejorar sustancialmente la atención a pacientes con sospecha y confirmación de Covid-19, actualmente se evalúa la posibilidad de la continuidad para el año 2021.

GESTIÓN CON LA CRUZ ROJA DEL ECUADOR

Aprovechando la coyuntura existente, desde la Dirección el Hospital General Santo Domingo, sean mantenidos conversaciones con los representantes provinciales de la Cruz Roja de Santo Domingo, llegando a acuerdos inter institucionales para la asignación de profesionales de la salud, con lo cual se espera fortalecer varios servicios e incrementar



la producción hospitalaria orientada a la reducción de brecha en el déficit del servicio en la Provincia.

OTROS LOGROS RELEVANTES.

Uno de los principios fundamentales en el la gestión de la institución ha sido plantear metas y objetivos para ser alcanzaos al corto plazo, en este sentido durante los dos primeros meses de gestión, se han obtenido los siguientes logros:

- El fortalecimiento de la imagen institucional, mediante la socialización de los servicios que brinda la institución en los diferentes medios de comunicación de la Provincia.
- Optimizar los recursos existentes para atender las necesidades institucionales mediante el principio de priorización.
- Consolidar una cultura de empoderamiento y búsqueda de soluciones mediante la realización de reuniones periódicas para atender la problemática identificada en los diferentes servicios.
- A propósito de los escasos de personal administrativo, se ha realizado el análisis interno para aprovechar las capacidades para cubrir las brechas existentes en determinados puestos.

Se mantiene el acuerdo inter institución con Consulting Group, para la dotación de personal de enfermería y el apoyo con una ambulancia para la atención de casos emergentes

5 INVERSIÓN DURANTE 2020

5.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA.

La Unidad Administrativa se encarga de Coordinar y controlar la adecuada dotación de gestión documental, suministros, bienes, servicios e inventarios, en función de los requerimientos de las unidades del Hospital General Santo Domingo.

5.1.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 2020

En el año 2020 se llevaron a cabo 400 procesos de contratación en las modalidades de Ínfima Cuantía, Subasta Inversa, Licitación, Menor Cuantía, Régimen Especial y Catálogo Electrónico por un monto de \$1.782.276,24 (Un millón setecientos ochenta y dos, doscientos setenta y seis dólares con 24/100), tal y como se lo puede observar en la siguiente tabla.

Cuadro Nro. 31
Procesos publicados en el portal de compras públicas 2020

Tipo de Proceso de Contratación	Adjudicados	
	Número Procesos	Valor Total
Ínfima Cuantía	69	214.190,3
Subasta Inversa Electrónica	13	300.107,68
Menor Cuantía	1	26.732,88
Emergencia	11	118.963,39
Catálogo Electrónico	118	341838,37
Licitación	1	24111,88
Total	400	1.025.944,50

Fuente y elaboración: Unidad de Adquisiciones

5.2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

La Coordinación Administrativa Financiera tiene como principal función Dirigir, organizar y proyectar la administración de los recursos materiales, recursos financieros y talento humano del Hospital General Santo Domingo, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos, planes y metas de la Institución.

5.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Uno de los aspectos más importantes de la gestión institucional está relacionado con la correcta utilización de los recursos asignados y la calidad del gasto ejecutado, en este contexto se planteó la meta de incrementar el porcentaje de ejecución prestataria que por motivos de tipo externo no había alcanzado índices de todo satisfactorios, razón por la cual se desarrollaron las siguientes estrategias internas.

- Mejorar a comunicación este los Departamentos Administrativo, Financiero y las Unidades Requirentes para reducir el porcentaje de errores en los procesos de adquisición.
- Establecer plazos para la presentación de los documentos habitantes requeridos para iniciar los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Priorizar el gasto en función de las necesidades reales de la institución y considerando la disponibilidad actual del presupuesto.
- Plantear un porcentaje de ejecución presupuestario mínimo para ser cumplido en el mes, considerando los tiempos establecidos por cada método de contratación.
- Realizar reuniones semanales con el equipo administrativo y financiero para verificar el estado en el avance de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, y analizar los nudos críticos previamente identificados.
- Re organizar las Unidades Administrativa y Financiera con la finalidad de mejorar el flujo de los procesos en función de las competencias y habilidades del personal.
- Mantener reuniones periódicas con el personal Administrativo para verificar el estado de los procesos, identificar nudos críticos y plantear soluciones en el corto y mediano plazo.
- A continuación se detallan los resultados financieros con corte al 25 de septiembre del presente año.

Cuadro Nro. 32
Ejecución presupuestaria 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	3.404.323,14	3.404.323,14	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.792.177,25	1.689.687,39	94,28%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	31.983,37	31.966,66	99,95%
710000	EGRESOS EN PERSONAL (INVERSIÓN)	592.877,74	487.014,04	82,14%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	335.718,76	8.717,21	2,50%
990000	OTROS PASIVOS	2.461,56	2388,83	97,05%
TOTAL		6.159.541,81	5.624.097,27	91,30%

Fuente: Esigef.

Elaboración: Departamento de Planificación.

Durante los meses de mayo y junio el porcentaje de ejecución presupuestaria evidencia un descenso considerable en relación a los meses anteriores, esto fue ocasionado por la situación de la emergencia sanitaria y por la optimización del Talento Humano, no obstante mediante la implementación de estrategias internas de reorganización y redistribución de tareas, en el mes de julio se revertió la tendencia y se logró alcanzar el 9,06% de ejecución presupuestaria mensual.

De igual manera es importante señalar que pese a que se efectuaron todas las gestiones correspondientes, algunos proveedores no cumplieron con los tiempos establecidos para la forma de los contratos, lo terminó por afectar la ejecución de los proyectos de inversión.

6 POLÍTICAS Y ACCIONES PENDIENTES DE IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER EN LAS INSTITUCIONES.

Entre las principales acciones pendientes de ejecución y que son prioritarias para el mejoramiento y ampliación de los servicios, señalamos los siguientes:

- Cubrir la brecha de profesionales en las áreas administrativas y financiera.
- Repotenciación del Quirófano.



- Ampliación de la cobertura del servicio mediante el incremento de especialidades en Consulta Externa.
- Contratación personal de enfermería para incrementar la capacidad instalada en la atención de hospitalización.

7 RESPUESTA A LOS PEDIDOS Y DEMANDAS CIUDADANAS PRESENTADAS EN LA ANTERIOR RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de Rendición de Cuentas del pasado año, no se receptaron solicitudes específicas por parte de los ciudadanos dirigidos al Hospital General Santo Domingo.

Atentamente,

Dr. Luis Alberto Alvarado Aguirre
Director Hospitalario
HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

Elaborado por:

Ing. Carlos Javier González
Analista de Planificación
HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO